



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001358-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar métricas para medir el éxito de los programas en términos de empleabilidad, innovación y satisfacción de las partes implicadas, y a impulsar la formación continua facilitando la creación de cursos y talleres para seguir mejorando la cualificación de los que en ellos participen, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001352 a PNL/001362.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Noelia Frutos Rubio, Nuria Rubio García, José Francisco Martín Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

### ANTECEDENTES

Recientemente se debatía en las Cortes de Castilla y León, en concreto en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo, una Proposición No de Ley relativa a determinados aspectos del Programa "Renault Experience". En el debate de la misma PNL, el Grupo Parlamentario Socialista proponía una serie de mejoras en dicho Programa, en base a las



experiencias recogidas entre los y las jóvenes participantes del Programa la necesidad de la ampliación máxima para poder participar en el mismo, así como la flexibilidad en las fechas de inicio y fin del periodo de desarrollo del Programa.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**- Desarrollar métricas para medir el éxito de los programas en términos de empleabilidad, innovación y satisfacción de las partes implicadas, utilizando estos datos para realizar las mejoras continuas.**

**- Impulsar la Formación Continua para facilitar la creación de cursos y talleres que sigan mejorando la cualificación de los participantes, incluso después de finalizar el programa".**

Valladolid, 7 de abril de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Noelia Frutos Rubio, Nuria Rubio García, José Francisco Martín Martínez y José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández